

ANEXO III – CRONOGRAMA ELECTORAL.

Publicación del PADRÓN. +40 días o más antes de la fecha de Asamblea.

Observaciones al Padrón: 7 días.

Depuración del Padrón: 1 día.

CONVOCATORIA ASAMBLEA: +15 días o más antes de la fecha de Asamblea.

Designación JUNTA ELECTORAL.

PRESENTACIÓN DE LISTA: 5 días desde Convocatoria.

En fecha de Presentación de Lista, Notificación a Apoderados Generales

24 hs desde la notificación para observación.

24 hs desde la notificación de observaciones para efectuar su descargo, subsanaciones y/o sustituciones.

24 hs Junta Electoral resuelve.

24 hs. para registrar otro suplente en el último lugar de la lista de la Mesa Ejecutiva y de las Comisiones de Trabajo, Comisión Fiscalizadora de Cuentas y en el Tribunal de Ética Profesional.

24 hs Junta Electoral oficializa las listas de candidatos. Comunicación al Directorio.

COMICIOS: día anterior a la Asamblea.

ASAMBLEA ORDINARIA (en mayo).